

GUÍA DIDÁCTICA

CURSO COMISIONES DE ACOSO LABORAL, SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO



INTRODUCCIÓN

Bienvenido/a al curso de Comisiones de Acoso Laboral, Sexual y por razón de sexo.

En **AMALTEA** valoramos y reconocemos el esfuerzo que suponen los estudios a distancia, por lo que tratamos de hacer la experiencia on-line lo más intuitiva y sencilla posible.

La presente guía está diseñada para **acompañarte y orientarte sobre los contenidos** e instrucciones que deberás desarrollar durante el curso virtual.

Lee atentamente las **pautas y orientaciones** de la Guía y, para cualquier inquietud y/o orientación sobre el desarrollo del curso, **comunícate con el tutor o tutora** del campus, a través del sistema de mensajería interna.

CONTENIDOS DEL CURSO

En el presente curso se detallarán y desarrollarán un abanico de conceptos sobre lo que supone el **Acoso**, en cualquiera de sus tipologías, dentro de una organización, así como cuáles son sus consecuencias. Esto nos permitirá, no sólo identificarlo, sino prevenirlo e intervenir de forma eficaz

Se trabajará **conforme a la** distinta **normativa** desarrollada, así como con los procedimientos específicos para su **prevención y detección temprana**, aprendiendo a diferenciar entre situaciones de acoso y otros riesgos inherentes al lugar de trabajo.

Por otra parte, se detallarán diferentes **formas de evaluación** del acoso, tanto con métodos cuantitativos como cualitativos, así como estrategias de **actuación** posteriores a la investigación del mismo.





CONTENIDOS DEL CURSO

Módulo 1. Conceptualización del Acoso

- Unidad 1. Acoso laboral. Concepto e indicadores
- Unidad 2. Acoso sexual. Concepto e indicadores.
- Unidad 3. Acoso por razón de sexo. Concepto e indicadores.
- Unidad 4. Acoso por diversidad de género y orientación sexual.
- Unidad 5. Acoso en el ámbito digital.
- Unidad 6. Acoso discriminatorio y agresiones sexuales.

Módulo 2. Diagnóstico diferencial

- Unidad 7. Diferencias entre tipos de acoso y otros riesgos psicosociales.
- Unidad 8. Consecuencias y perfiles de víctima y persona agresora.
- Unidad 9. Actuaciones de prevención.
- Unidad 10. Actuaciones de asesoramiento.

Módulo 3. Procedimiento de actuación

- Unidad 11. Marco Normativo
- Unidad 12. Comité de Investigación y garantías del procedimiento.
- Unidad 13. Procedimiento de denuncia y vías de actuación.
- Unidad 14. Procedimiento de coordinación entre empresas.

Módulo 4. Técnicas de investigación e intervención

- Unidad 15. Detección temprana.
- Unidad 16. Evaluación del acoso laboral.
- Unidad 17. Evaluación del acoso sexual.
- Unidad 18. Técnicas de entrevista.
- Unidad 19. Gestión documental y seguimiento de los casos.
- Unidad 20. Actuaciones e intervención.

LAS ACTIVIDADES

El curso de Comisión de Acoso Laboral, Sexual y por razón de sexo es **totalmente virtual**. Todas las actividades se pueden desarrollan en cualquier horario, desde cualquier ordenador con acceso a Internet, desde cualquier lugar.

TIEMPO ASIGNADO

Las actividades y contenidos están diseñadas para que se desarrollen en aproximadamente **30 horas**, por lo que sugerimos hacer una planificación personal para cumplir con los objetivos del curso.

MATERIALES DIDÁCTICOS

El desarrollo del temario se realizará mediante **vídeo-clases** de los/as profesores/as y presentaciones. Adicionalmente, el alumnado tendrá a su disposición **material complementario** y bibliografía por si quiere ampliar sus conocimientos.

LOS MEDIOS

El curso se desarrollará utilizando los módulos de la plataforma moodle, permitiéndo una comunicación virtual permanente a través de:

- Foro General del Aula, que permite el intercambio asincrónico del grupo sobre un tema compartido.
- **Novedades del Docente**, para las comunicaciones realizadas por el profesorado.

EVALUACIÓN DEL CURSO

Al final de cada uno de los 13 módulos se realizarán cuestionarios de autoevaluación que serán de obligado cumplimiento para poder pasar al siguiente módulo.

El alumnado dispondrá únicamente de **2 intentos para resolver cada cuestionario**, con tiempo **ilimitado**. Se escogerá el intento con mayor puntuación.

Al final del curso se realizará un **examen final**, de obligado cumplimiento, con los contenidos de todos los módulos, de un único intento con una limitación temporal de **2 horas**.

La **nota final** se corresponderá con la **media** de todas las **puntuaciones** de cada **módulo** (80%) **y** el **examen final** (20%).

Las actividades propuestas son de carácter voluntario. En el caso de realizarlas, se contará la actividad con un valor del 40% junto con el examen correspondiente al módulo que contará un 60%. En el caso de no realizar la actividad voluntaria, se contará únicamente la nota del examen al 100% y no se contará dicha actividad.

No es necesario aprobar ambas partes, pero se requerirá de una **puntuación** de al menos **4** para poder hacer media. Se considerará **superado** el curso cuando se obtenga una nota **media igual o superior a 5**.

La superación del curso supondrá la obtención de un **certificado acreditativo** de superación y aprovechamiento del curso.

Para aquellas personas que no hayan alcanzado la puntuación mínima se valorará hacer una **convocatoria de gracia**, en función de la justificación y progresión del alumno/a en cuestión.

